



INGENIO 2010, un impulso decidido por el desarrollo científico y tecnológico en España

El pasado 23 de junio el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, presentó en el Palacio de la Moncloa las líneas básicas de los planes del Gobierno para impulsar la I+D+i en los próximos años en España. En estos planes se enmarca el Programa CÉNIT, que ha sido adscrito al CDTI para su gestión y ejecución presupuestaria.

En línea con la estrategia de la Unión Europea, que se plantea alcanzar en 2010 el 3% del PIB en inversión en I+D, el Gobierno español ha presentado el programa Ingenio 2010 como un compromiso que pretende involucrar al Estado, la Empresa, la Universidad y otros Organismos Públicos de Investigación en un esfuerzo decidido por alcanzar en este terreno el nivel que nos corresponde por nuestro peso económico y político en Europa.

La inversión en I+D+i es la clave para mantener y aumentar el crecimiento, la productividad y el bienestar de nuestra sociedad. En este aspecto, la brecha que separa a nuestro país del resto de países de su entorno hace que el acercamiento se convierta en objetivo prioritario de la política científica y tecnológica en España para los próximos años.

El programa Ingenio 2010 supone una mejor gestión de las políticas existentes y focalizar los recursos adicionales en actuaciones estratégicas para alcanzar objetivos más ambiciosos.

Objetivos

Los objetivos del Programa Ingenio 2010 se centran en:

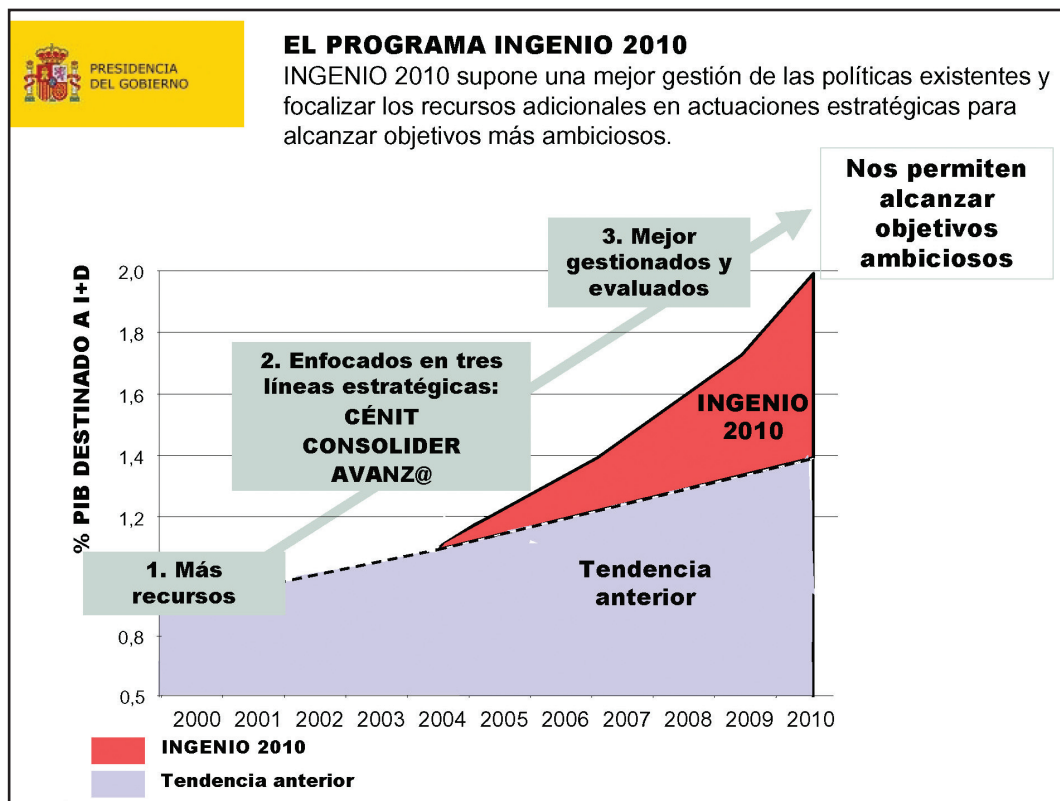
- Alcanzar el 2% del PIB en inversión en I+D en 2010.
- Llegar al 55% de la contribución privada en inversión en

I+D en 2010.

- Llegar al 0,9% de la contribución pública en inversión en I+D+i sobre el PIB en 2010.
- Alcanzar una inserción mínima de 1300 doctores al año en el sector privado a partir

de 2010.

- Incrementar las cifras de creación de empresas tecnológicas surgidas de la investigación pública hasta un mínimo de 130 nuevas empresas al año en 2010.





- Alcanzar la media de la UE en el porcentaje del PIB destinado a TIC (pasando del 4,8% en 2004 al 7% en 2010).

“ El programa Ingenio 2010 pretende involucrar al Estado, la Empresa, la Universidad y otros Organismos Públicos de Investigación en el impulso del desarrollo científico y tecnológico en España.

Instrumentos

Los instrumentos que el Programa Ingenio 2010 establece para la consecución de los objetivos expuestos son:

- Más recursos públicos destinados a I+D+i: se incrementarán en un mínimo de un 25% anual a lo largo de la presente legislatura
- Nuevas actuaciones estratégicas:
 1. **Programa CÉNIT** para aumentar la colaboración público-privada.
 2. **Programa CONSOLIDER** para aumentar la masa crítica y excelencia investigadora.

3. **PLAN AVANZ@** para converger con la UE en Sociedad de la Información.

- Mejor gestión y evaluación de los recursos, reduciendo trabajos burocráticos para el acceso a los recursos públicos, facilitando la incorporación de investigadores públicos al sector privado y poniendo en marcha un nuevo mecanismo de seguimiento y evaluación de los instrumentos y programas del Plan Nacional de I+D+i.

El presupuesto total para los próximos 4 años rondará los 8.000 millones de euros.

El Programa CÉNIT

El Programa CÉNIT, cuyas siglas corresponden a “Consortios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica”, contempla la financiación de grandes proyectos integrados de investigación industrial de carácter estratégico, gran dimensión y largo alcance científico-técnico orientados a una investigación planificada en áreas tecnológicas de futuro y con potencial proyección internacional, cuyo objeto es la generación de nuevos conocimientos que puedan resultar de utilidad para la creación de nuevos productos, procesos o servicios o para la integración de tecnologías de interés estratégico, contribuyendo de esta manera a un mejor po-

sicionamiento tecnológico del tejido productivo español. De dicha definición se deriva la necesidad de contar para su ejecución con numerosos recursos materiales y humanos procedentes de diversas disciplinas científico-técnicas tanto del ámbito público como del privado, siendo un objetivo subyacente extender la cultura de la cooperación en investigación y desarrollo tecnológico entre todos los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa y movilizar en particular una mayor participación de las PYMES en proyectos de investigación industrial de gran envergadura.

Para el desarrollo de estos grandes proyectos, se requiere la formalización de un consorcio o de una Agrupación de Interés Económico (AIE) constituidos como mínimo por dos empresas grandes o medianas, dos pequeñas y dos organismos de investigación (CPIs, Universidades, Centros Tecnológicos o Centros privados de investigación y desarrollo sin ánimo de lucro). Estos últimos, cuya participación global cuantitativa ha de ser al menos del 25% del presupuesto total, podrán hacerlo en calidad de entidad subcontratada por una o varias de las empresas participantes. Se favorecerá la creación de grandes consorcios y se valorará la incorporación de tecnólogos y doctores en los departamentos de I+D de las empresas.

Los proyectos deberán tener una duración de cuatro años y un presupuesto mayor de 5 millones de

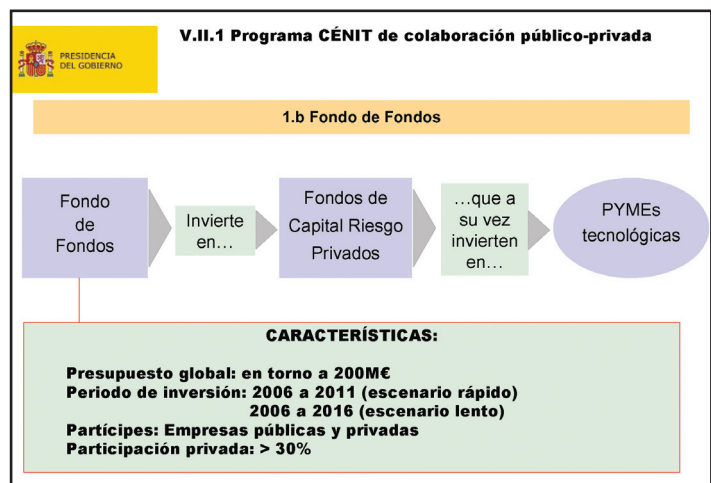
“ El programa CÉNIT busca aumentar la colaboración público-privada en la I+D+i considerada de carácter estratégico.

euros y menor de 10 millones de euros anuales en cada uno de los años de funcionamiento. La modalidad de ayuda al proyecto será la subvención, que podrá llegar hasta un máximo del 50% de los costes totales del proyecto.

Asimismo, dentro del Programa CÉNIT se crea un fondo de fondos de capital riesgo que operará a través de una Sociedad de Capital Riesgo con un capital de en torno a los 200 millones de euros. Los principales accionistas serán el CDTI, con 60 millones de euros, el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), con 50 millones de euros, y grandes empresas privadas españolas, que aportarán entre 60 y 100 millones de euros.

Esta Sociedad de Capital Riesgo (SCR) tendrá dos tipos de actuaciones:

- como fondo de fondos, a través de la cual canalizará unos 150 millones de euros y
- como fondo de co-inversión, a través de la cual invertirá 50 millones de euros acompañando a otras entidades de capital riesgo cuyos fondos ha-



yan sido previamente certificados por la SCR.

En su actuación como fondo de fondos la SCR invertirá en tres tipos de fondos:

- Tecnológicos, gestionados por equipos con experiencia en el segmento de las empresas en sus primeras fases de vida, siempre y cuando al menos el 75% de los mismos sean invertidos en compañías tecnológicas.
- Generalistas, cuyo objetivo prioritario no es invertir en empresas en sus primeras etapas de vida pero que están dispuestos a tomar participaciones en algunas empresas tecnológicas favoreciendo su crecimiento.
- Jóvenes, gestionados por profesionales con experiencia en los ámbitos financiero y empresarial pero sin ninguna trayectoria en el segmento anteriormente descrito.

El fondo de fondos estará operativo en enero de 2006.

Por otro lado, como parte integrante del CÉNIT se plantea intensificar la integración entre la Universidad y la empresa, incrementando la inserción de doctores en el sector privado, lo que se articulará a través del programa Torres Quevedo, gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El CDTI será el encargado de la puesta en marcha y ejecución del programa CÉNIT, para lo cual ha venido definiendo en estos últimos meses el marco de gestión de esta nueva iniciativa y, especialmente, de los proyectos estratégicos, cuyas bases para la convocatoria se publicarán en breve plazo.

El Programa CONSOLIDER

Su objetivo prioritario es incrementar la masa crítica y la excelencia investigadora. Se basa en cuatro pilares:

- Proyectos CONSOLIDER para aumentar el tamaño medio de los grupos de investigación, incrementar la dotación financiera de las mejores



líneas de investigación, romper con el excesivo fraccionamiento de las investigaciones e impulsar la participación de los centros públicos de investigación en el Programa Marco europeo.

- Proyectos CIBER, para impulsar la investigación de excelencia en Biomedicina y Ciencias de la Salud que se realiza en el Sistema Nacional de Salud y en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología por medio del desarrollo y potenciación de Estructuras de Investigación en Red.
- Programa I³: Incentivación, Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora. Sus objetivos son: incentivar la incorporación estable en el sistema español de ciencia y tecnología de profesores-investigadores españoles o extranjeros, con una trayectoria investigadora destacada; apoyar a los mejores investigadores reduciendo su carga docente; extender de forma inmediata la cobertura

del régimen de la Seguridad Social a todo el personal investigador en formación desde el primer año de la concesión de la beca hasta el cuarto, y también para los becarios postdoctorales e incentivar la expresión de ideas novedosas que en forma de planes de trabajo exploren las fronteras del conocimiento (Sub-programa EXPLORA).

- Fondo Estratégico de Infraestructuras Científicas y Tecno-

“ El objetivo prioritario del Programa CONSOLIDER es incrementar la masa crítica y la excelencia investigadora.

lógicas para, por un lado, asegurar la disponibilidad y renovación de los equipamientos e instalaciones científicos y tecnológicos para realizar las líneas de investigación a los agentes del sistema de ciencia y tecnología, así como la promoción de parques científicos y tecnológicos vinculados a universidades y OPIs y de proyectos singulares estratégicos para el desarrollo tecnológico y, por otro, apoyar la creación de infraestructuras singulares estables que fomenten la colaboración público-privada y dotar a las grandes instalaciones científicas y tecnológicas con los recursos adecuados para su uso en el contexto internacional.

El Plan AVANZ@

Con el objetivo de converger con la UE en Sociedad de la Información, el Plan AVANZ@ será uno de los ejes prioritarios en las políticas de productividad del Gobierno, ya que las actuaciones en el ámbito de las TIC reportan ganancias inmediatas de productividad en el sector servicios.

Se estructura en cuatro líneas estratégicas: Ciudadanos, PYMEs, Administración Electrónica y Educación y sus objetivos vienen recogidos en el cuadro que aparece a continuación. ●

PLAN AVANZ@ (2006-2010)

Indicadores medibles	Situación actual	Objetivos del Plan
Empresas de menos de 10 empleados con conexión a Internet	36%	70%
Empresas que utilizan comercio electrónico	8%	55%
Disponibilidad y uso de la eAdministración	22%	40%
Alumnos por ordenador conectado a Internet	10%	2%
Porcentaje de hogares con acceso a Internet	31%	60%

MÁS INFORMACIÓN

■ CDTI. Departamento de Promoción de la Innovación
Tel.: 91 581 55 12
Fax: 91 581 55 94
E-mail: info@cdti.es
En Internet: www.cdti.es